



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 17 de marzo de 1978.

Expediente N° 5.183/77

RES. N°024/78

VISTO:

El pedido de reducción de dedicación interpuesto por el Ing. Carlos Bekerman, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva;

Que en tal sentido, el Are Química, en el informe que corre a fs 4 vta. de estas actuaciones aconseja hacer lugar a lo solicitado, requiriendo asimismo la cobertura de la carga horaria que dejaría de ejercer el recurrente;

Que esto último es improcedente dado que la partida indicial / es una sola y por ende no puede desdoblarse;

Que debe tenderse a un máximo de utilización de los cargos asignados a esta Unidad Académica, a los efectos del cumplimiento de los roles de investigación y docencia que caracteriza la verdadera misión / de la Universidad;

Que razones presupuestarias indican la conveniencia de proceder / a un reacondamamiento de la Planta Docente asignada a este Departamento a los efectos de poder acceder a lo solicitado por el Ing. Bekerman, y sin que ello signifique un perjuicio al mismo;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N°// 550/76 y la Resolución N°1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar por finalizadas las funciones de JEFE DE TRABAJOS /// PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA del Ing. CARLOS BEKERMAN, a partir // del 28 de febrero del corriente año, y en un todo de acuerdo a lo ex- / presado en el exordio.

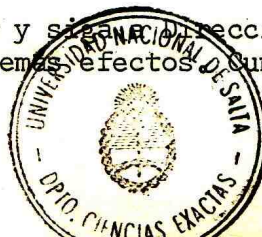
ARTICULO 2°: Designar interinamente al Ing. CARLOS BEKERMAN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, a partir / del 1° de marzo del corriente año y hasta el próximo 31 de enero de // 1979, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás bene- / ficios de Ley.

ARTICULO 3°: Hágase saber y se // Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos cumplido, ARCHIVASE.

registrado en
no y Planta

PV

Cr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas